

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, ha aprobado las bases específicas de las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización para personal funcionario y laboral, mediante concurso y concurso-oposición, conforme a la correspondiente Oferta de Empleo Público Extraordinaria publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 24 de mayo de 2022. Las bases figuran íntegramente publicadas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal: <https://sede.paracuellosdejarama.es>

Personal laboral, concurso disposición adicional sexta de la Ley 20/2021:

- Una plaza de archivero/a, grupo A, subgrupo A1 nivel 24.
- Una plaza de coordinador/a jefe de Deportes, grupo A2 nivel 22.
- Una plaza de agente de empleo y desarrollo local, grupo A2 nivel 22.
- Cuatro plazas de maestro/a de Educación Infantil, grupo A2 nivel 22.
- Una plaza de técnico de consumo, grupo A2 nivel 22.
- Una plaza de técnico auxiliar de biblioteca, grupo C1 nivel 19.
- Dos plazas de educador/a de Educación Infantil, grupo C1 nivel 22.
- Tres plazas de auxiliar administrativo, grupo C2 nivel 16.
- Una plaza de encargado/a de centro cultural, grupo C2 nivel 19.
- Una plaza de cocinero/a de escuela infantil, grupo OAP nivel 14.
- Dos plazas de limpiador/a, grupo OAP nivel 12.
- Una plaza de ayudante de cocina, grupo OAP nivel 14.
- Una plaza de conserje, grupo OAP nivel 15.
- Una plaza de encargado/a de centro de la tercera edad, OAP nivel 12.

Personal funcionario, concurso disposición adicional sexta de la Ley 20/2021:

- Tres plazas de auxiliar administrativo, una de ellas reservada a cupo de discapacidad, grupo C2 nivel 16.

Personal laboral, concurso oposición, artículo 2 de la Ley 20/2021:

- Una plaza de maestro/a de educación infantil, A2 nivel 22
- Una plaza de coordinador deportivo, C1 nivel 19
- Una plaza de profesor de música, A2 nivel 20
- Una plaza de educadora de Educación Infantil, C1 nivel 22

Personal funcionario, concurso oposición, artículo 2 de la Ley 20/2021:

- Dos plazas de auxiliar administrativo, funcionario, C2 nivel 16.

Paracuellos de Jarama, a 16 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Jorge Alberto Campos Astrúa.

(02/24.507/22)

